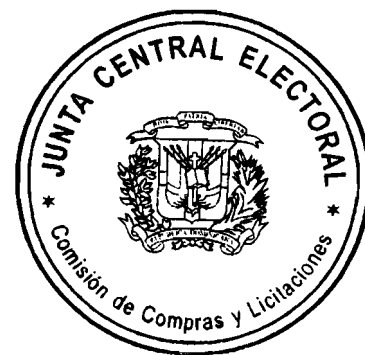




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

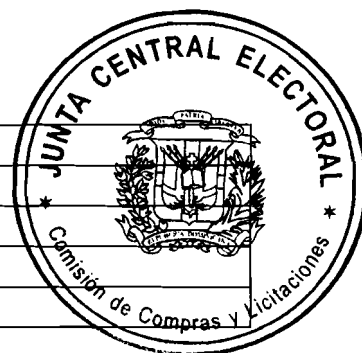


**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-11-2016
(Reapertura CP-118-15)**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando un concurso por Comparación de Precios, relativo a adquisición de materiales eléctricos, a ser utilizados en nuestras dependencias en el municipio de Santiago, como se detallada a continuación:

Ítem	Cant	Unidad	Descripción
1	500	Pies	Alambre #12 rojo
2	500	Pies	Alambre #12 blanco
3	500	Pies	Alambre #12 negro
4	500	Pies	Alambre #10 negro
5	500	Pies	Alambre #10 rojo
6	500	Pies	Alambre #14
7	2	Cajas 10/1	Tape veny negro
8	24	UD	Toma corriente 120V
9	24	UD	Interruptores 120V-tapa
10	10	Cajas 25/1	Tubo 32W-120V
11	5	Cajas 25/1	Transformadores 32W para 3 tubos
12	5	Cajas 25/1	Tubo 75W-120V
13	5	Cajas 25/1	Tubos 40W-120V
14	5	Cajas 25/1	Difusores plásticos 2x4
15	24	UD	Relay S/M Q90-380 CLO 24 VAC/ SOL60HZ 240 VAC
16	5	Cajas 20/1	Transformadores 40W para 2 tubos
17	24	UD	Delay on timer
18	24	UD	Paw part/ super-start modelo QSP-10E
19	5	Cajas 30/1	Transformadores 75W para 2 tubos
20	24	UD	Brake doble grueso 60A
21	24	UD	Brake sencillo 50A
22	24	UD	Brake sencillo 20A
23	24	UD	Brake trifásico 15A
24	12	UD	AC-Contactor 60A/Coil 24 Volt.
25	12	UD	AC-Contactor 60A/Coil 2 U 8 Volt.
26	12	UD	Tape goma

27	24	UD	Capacitor 10 MFD
28	24	UD	Capacitor 5 MFD
29	24	UD	Capacitor 60/5 UF
30	24	UD	Capacitor 50/5 UF
31	48	UD	Bombillo bajo consumo



Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **2 de febrero del 2016**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- descripción de la oferta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**

NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**
4. **No cargar impuestos a los artículos exentos.**

29

Evaluación de Propuestas:

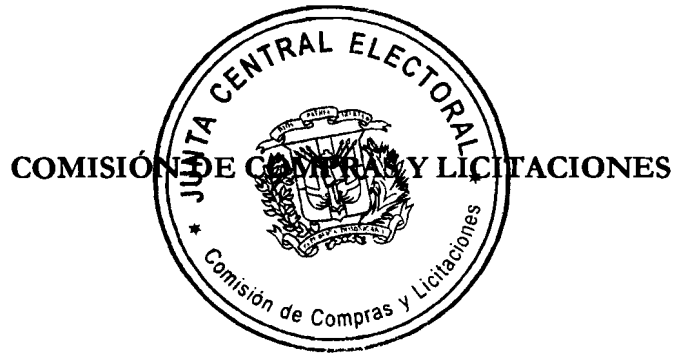
- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.

- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do



Handwritten signature or mark.